



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2019300006542-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

SDU.737.2019

Bogotá, 26 de abril de 2019

Señor

ANONIMO

No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario 810-2019

Dando alcance al requerimiento del radicado 20193000010062 recibido a través de nuestra Pagina Web referente a solicitud de cita, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por la Subdirección de Consulta Externa quien agradece la petición, gracias a ella estamos buscando en conjunto con la Gerencia estrategias para fortalecer nuestro servicio de la Central, en donde se contrató otro auxiliar, pero conocedores del aumento de llamadas continuamos en busca de mejoras adicionales, las cuales se verán reflejadas en el mes de mayo. Los horarios de atención en la Central de Citas Especializadas, es de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00am a 1:00 pm jornada continua, recibiendo en promedio 11.000 llamadas en el último mes, esto debido a que el HUS es cabecera de Red y Centro de Referencia de los 117 municipios de Cundinamarca y adicionalmente recibe solicitudes de otros departamentos.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su petición y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ  
Subdirectora Defensoría al Usuario  
[defensor.subdirector@hus.org.co](mailto:defensor.subdirector@hus.org.co)  
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
Abn/26/19 13h	Mayo 10/19 13h
Responsable:	Responsable:
D. Sánchez	D. Sánchez

Trascribió: Doris Sánchez, auxiliar SDU



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Humanización con sensibilidad social"